

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS TALLER PESADO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: MDR-RTP-P01	
NÚMERO REVISIÓN: 0	FECHA REVISIÓN: 1 febrero 2023	REQ. NORMA: 8.0, 8.1	PÁGINA 1 de 4

1. OBJETIVO

Realizar el manejo correcto de los residuos peligrosos generados en el taller pesado, y su correcta disposición para cumplir con los lineamientos ambientales, evitando y minimizando el impacto al medio ambiente y así, contribuir a la sustentabilidad del taller.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a partir de que se generan los residuos peligrosos hasta su disposición final, provenientes de las actividades que se desarrollan dentro de las instalaciones del edificio E.

3. REFERENCIAS

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
NOM-052-SEMARNAT-2005	Norma Oficial Mexicana que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	Norma Oficial Mexicana
NOM-005-STPS-1998	NORMA Oficial Mexicana Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	Norma Oficial Mexicana
NOM-114-STPS-1994	NORMA Oficial Mexicana Relativa al grado y tipo de riesgo de las sustancias.	Norma Oficial Mexicana

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

4.1 Los residuos peligrosos generados se deberán mantener dentro del **almacén temporal** de residuos peligrosos ubicado en el área externa de la Universidad.

4.2 Los residuos se deberán clasificar según sus características: Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable (CRETIB).

4.3 Se deberá contar una **bitácora de generación de residuos peligrosos** en la cual se llevará el registro de los residuos generados por área, volumen y fecha.

4.4 Los residuos se colocarán en el contenedor asignado según su clasificación y se realizará el registro correspondiente en la **bitácora del almacén temporal de residuos peligrosos**.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ing. Jesús Ulises Domínguez Palacios Coordinador de Talleres	Dra. Rocío Arceo Díaz Directora de División de Ingeniería y Tecnología	Dra. Zac Mukuy Araceli Vargas Encargada de la Secretaría Académica

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS TALLER PESADO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: MDR-RTP-P01	
NÚMERO REVISIÓN: 0	FECHA REVISIÓN: 1 febrero 2023	REQ. NORMA: 8.0, 8.1	PÁGINA 2 de 4

4.5 Los residuos peligrosos generados se deberán recolectar por una empresa u organismo que se encargue de su disposición final debiendo hacer entrega de recibo conteniendo el nombre de la empresa, volumen o peso y fecha.

5. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Residuo Peligroso	Son aquellos que posean alguna de las características CRETIB (corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico ambiental, inflamable o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan estado en contacto con dichos residuos, asimismo se consideran RP a los suelos contaminados con éstos, cuando son transferidos a otro sitio, de conformidad con lo que se establece en esta Ley.
Almacén Temporal	Es la instalación destinada para el almacenamiento temporal de Residuos Peligrosos.
Registro de Generación de Residuos Peligrosos	Es el libro y/o documento en el cual se llevará el registro de los residuos peligrosos generados por área.
Registro de Almacén Temporal de Residuos Peligrosos	Es el libro y/o documento en el cual serán registradas las entradas y salidas de residuos peligrosos en el almacén temporal.
CRETIB	Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable.

6. PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Se separan los residuos del taller pesado según la norma NOM-052-SEMARNAT-2005.	Personal y/o Usuarios
2	Se registra en la bitácora de generación de residuos peligrosos del Taller.	Personal del Taller
3	Confinamiento de residuos dentro del almacén temporal de residuos peligrosos.	Personal del Taller

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS TALLER PESADO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: MDR-RTP-P01	
NÚMERO REVISIÓN: 0	FECHA REVISIÓN: 1 febrero 2023	REQ. NORMA: 8.0, 8.1	PÁGINA 3 de 4

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4	Registro de entrada de residuos peligrosos al taller.	Personal del Taller
5	Registro de salida de residuos peligrosos del taller.	Empresa manejadora de residuos peligrosos.
6	Elaboración de manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos de la Universidad.	Empresa manejadora de residuos peligrosos. Comité de Gestión Ambiental
7	Archivo de manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos.	Comité de Gestión Ambiental

7. REGISTROS Y ANEXOS

CÓDIGO	TÍTULO	DEPTO. ÁREA O PERSONA QUE DEBE RETENER EL DOCUMENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
RTP-P01-F01	Registro de Generación de Residuos Peligrosos	Taller Pesado	5 años	Archivo Muerto
RTP-P01-F02	Registro de Almacén Temporal de Residuos Peligrosos	Taller Pesado	5 años	Archivo Muerto

OTRA FORMA DE EVIDENCIA
Base de datos, archivo electrónico, correo electrónico.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	MODIFICACIÓN
01/02/2023	Documento nuevo

9. FLUJOGRAMA

